Hasta que por fin se dan cuenta del pésimo servicio que brindan

Anuncian que reestructuran EPS SEDACUSCO para superar crítica situación en que se halla

Lapadula participó en festival de Turismo de Aventura en Huaypo



diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco



S/. 1.00
FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiseis Años - N° 10748
Diario Judicial
12 PÁGINAS
Cusco, Martes 8 de Octubre de 2024

Está perdiendo respaldo medida de fuerza decretada a nivel nacional para pasado mañana

Paro de transportistas ya no tendría contundencia

Varias bases en Lima así como en diversas regiones han anunciado que no acatarán medida de fuerza pero exigen al gobierno que asuma responsabilidades.

Mientras tanto ministro del Interior anunció que hoy se implementará plan de seguridad en todo el país para garantizar servicio.

Pero Ley determina que son inimputables por delito cometido

Capturan a menores que asaltaban con cuchillo en San Jerónimo





Más de 184 mil ciudadanos se inscribieron

Al cierre de inscripciones en partidos políticos para la posibilidad de ser candidatos en las próximas elecciones regionales y municipales. Elevado número evidencia que hay extremo interés en llegar a gobiernos regionales y municipales en los comicios del 2026.

Gobierno de Bolivia militariza frontera con Perú para frenar contrabando

Añaños está muy cerca de ser el candidato del PPC

MINEDU convoca a profesionales para plazas vacantes con atractivos sueldos

AHORA SE ESPERA QUE COMPROMISOS DE PASADA SEMANA SE CUMPLAN

SENACE APROBÓ INSTRUMENTO AMBIENTAL PARA OBRAS DEL AEROPUERTO DE CHINCHERO

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) aprobó el instrumento ambiental para mejoras en las obras del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero.

Es así que a través de la Resolución Directoral N° 00121-2024-SENACE-PE/DEIN, otorgó conformidad al "Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para la Reubicación y Cambio de Uso de Pozos Tubulares para el Aprovechamiento Hídrico en la Etapa de Construcción y Operación del Nuevo Aeropuerto Internacional Chinchero – Cusco", de titularidad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).



Las intentonas de ONGs ambientalistas de pretender impedir las obras del aeropuerto ahora caen en "saco roto"

Según el Senace, el monto de inversión para la implementación de los pozos propuestos en el ITS es de 250,000 dólares.

De acuerdo con la resolución, las modificaciones planteadas en el instrumento aprobado implican la generación de impactos ambientales negativos no significativos, que cuentan con medidas de manejo ambiental para su prevención, control y mitigación.

El procedimiento de evaluación contó con la opinión técnica vinculante favorable de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).



Dirigentes y representantes del Poder Ejecutivo adoptaron decisión
18 de octubre se inicia mesa de diálogo para atender demandas de Ollantaytambo

Municipalidad del Cusco no cumplirá compromiso con colegio Humberto Luna

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
/diariocusco
/diariocusco

EL DIARIO DEL CUSCO
www.diariodelcusco.pe

S/. 1.00
Diario Judicial
24 PÁGINAS
Cusco, Viernes 4 de Octubre de 2024

Hasta que por fin el MTC toma decisión con respecto al proyecto cusqueño paralizado

Firmarán adenda para aeropuerto Chinchero

Cusco y diversas regiones del sur soportarán precipitaciones
Senamhi pronostica lluvias y nevadas hasta el 9 de octubre

Aprobaron nombramiento automático de docentes universitarios contratados

Pleno del Congreso decidió aprobar por unanimidad en segunda votación la Ley que permite el nombramiento automático de los profesores contratados en las universidades estatales del país de acuerdo con requisitos señalados en la norma.

Debate de Ley de Terrorismo Urbano pasó a cuarto intermedio

Un herido dejó despiste de camioneta en Quispicanchi

JNE amplió horario para inscripción de aspirantes a candidatos en partido políticos

La pasada semana en exclusiva El Diario del Cusco informó sobre los nuevos acuerdos para el aeropuerto de Chinchero.

MÁS DE 66 MIL ATENCIONES DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE OBESIDAD ATENDIÓ ESSALUD EN LO QUE VA DEL AÑO

EsSalud informó que, en lo que va del año, se han registrado 66 mil 424 atenciones a pacientes con diagnóstico de obesidad en sus consultorios a nivel nacional, siendo el grupo etario de 30 a 60 años el más afectado.

En este contexto, la Unidad de Gestión y Análisis en Salud de EsSalud reportó 33,563 atenciones en adultos, seguido del grupo de 0 a 12 años, con 10,465 atenciones.

Las tres redes que concentraron el mayor número de atenciones por obesidad son: la Red Rebagliati con 9,822 atenciones, seguida de la Red Almenara con 9,649 y la Red Arequipa, que reportó 7,646 atenciones.

Elizabeth Salsavilca Macavilca, jefa del Servicio de Endocrinología del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, señaló que la mayor cantidad de atenciones por obesidad corresponde a mujeres.

"En EsSalud se registraron 41,307 atenciones a mujeres diagnosticadas con obesidad, cuyas edades oscilan entre los 30 y 60 años, mientras que en hombres la cifra fue de 25,112. Esto revela que las mujeres están siendo las más afectadas por esta enfermedad", explicó la especialista.

Asimismo, indicó que la obesidad es una enfermedad crónica causada por el consumo excesivo de grasas, azúcares y carbohidratos, lo que puede derivar en hipertensión, diabetes, problemas de colesterol y triglicéridos, enfermedades cardiovasculares e incluso derrames cerebrales.

Además, destacó que la obesidad y el sobrepeso son el resultado de una combinación de factores, que incluyen hábitos alimentarios inadecuados, así como influencias genéticas y ambientales.

Todos estos factores contribuyen al desarrollo de la obesidad, que están asociados con complicaciones graves como la diabetes tipo 2, enfermedades cardíacas y problemas articulares.

Por último, en el marco de la Semana de Lucha contra la Obesidad en el Perú, la especialista recordó a la población la importancia de adoptar hábitos alimentarios saludables y realizar actividad física regular para prevenir la enfermedad.

Grupos etarios más afectados son los de 30 a 60 años y niños de 0 a 12.

PRESENTARON AYER APELACIÓN A LA PRISIÓN PREVENTIVA DICTADA CONTRA CÓMICO "CHIBOLÍN"

El abogado Elio Riera, defensa legal de Andrés Hurtado Grados, anunció que presentó un recurso de apelación a la medida de prisión preventiva dictada en su contra por un periodo de 18 meses.

Riera indicó que "por la práctica cotidiana, estimo que al tratarse de reo en cárcel, en un mes debería programarse la audiencia. Tiene que concederse el recurso de apelación, elevarse a la sala y que programe la fecha".

El abogado también mencionó que Hurtado está "a la expectativa de que el recurso de apelación sea favorable y esperando la pronta presentación" del mismo.

Además, expresó su preocupación por el impacto en la familia de Hurtado, especialmente en su hija menor, quien depende económicamente de él. "Definitivamente existe una afectación con respecto a la menor porque quien se encuentra a cargo de la sostenibilidad de ella es su padre", señaló Riera.

Mencionó también que existen otras medidas menos restrictivas que podrían aplicarse para su representado. "¿Es necesario que el señor esté preso para que se pueda investigar? Hay otras medidas como el impedimento de salida, detención domiciliaria, grillete electrónico, en definitiva, hay muchas alternativas que pueden ser utilizadas a fin de que se mantenga la investigación como debe de ser", agregó.

Finalmente, Riera indicó que este fin de semana fue utilizado para trabajar en la apelación. "Este fin de semana ha sido exclusivo para trabajar el recurso de apelación y es de eso que va a tratar el contenido del debate en sala", concluyó.

Cabe recordar que el 2 de octubre el Poder Judicial dictó 18 meses de prisión preventiva para el presentador de televisión, Andrés Hurtado Grados, con el nombre artístico de "Chibolín", investigado por los presuntos delitos de tráfico de influencias y otros en agravio del Estado, según informó esta institución.

El juez Juan Carlos Checkley dispuso también comparecencia con restricciones para la suspendida fiscal superior de lavado de activos Elizabeth Peralta y para el empresario vinculado al negocio del oro, Javier Miu Lei, comprendidos también en las investigaciones.

El juez justificó su decisión en que Andrés Hurtado no cuenta con arraigo laboral ni domiciliario, pues él mismo ha señalado en la audiencia de control de identidad que no cuenta con un domicilio fijo porque los propietarios de los departamentos que ocupaba en alquiler le han solicitado que se retire.

En esa línea, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) informó el pasado 3 de octubre que el procesado Andrés Hurtado fue clasificado al Establecimiento Penitenciario Lurigancho, conforme a los procedimientos establecidos.

De esta manera, cumplirá los 18 meses de prisión preventiva que se le impuso como parte de la investigación que afronta por los presuntos delitos anteriormente mencionados.



Cómico "chibolín" está internado en el penal de Lurigancho desde la pasada semana.

EVIDENCIANDO ALTO INTERÉS PARA PODER ASUMIR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR

MÁS DE 184 MIL CIUDADANOS SE INSCRIBIERON EN PARTIDOS POLÍTICOS PARA INTENTAR SER CANDIDATOS



Amplio movimiento hubo anoche para cumplir con trámites de inscripción.

Un total de 32 mil ciudadanos presentaron hasta el momento su renuncia a diferentes organizaciones políticas y otros 184 mil se afiliaron como nuevos miembros, informó el jefe de Servicios al Ciudadano del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Luis Grillo.

Indicó que mesa de partes del JNE ha recibido más de 110 solicitudes para actualizar los padrones electorales de diferentes agrupaciones políticas, de cara a las elecciones regionales y municipales de 2026.

"Hablamos aproximadamente de más de 184 mil afiliados que en este momento han sido presentados como nuevos integrantes de organizaciones políticas que están en este momento legisladas", precisó.

Agregó que este hito electoral busca es asegurar que los afiliados consignados en dichos padrones puedan participar en las elecciones primarias que convocarán sus respectivas organizaciones políticas.

Grillo señaló que, en este contexto, ha llamado la atención de la entidad el alto número de renunciantes a organizaciones políticas, con relación a procesos anteriores.

Detalló que, en el caso de Lima y Callao, han recibido un total de 8 098 renuncias, mientras que en el interior del país la cifra asciende a más de 24 mil, lo que supone más de 32 mil solicitudes a nivel nacional.

El jefe de Servicios al Ciudadano del JNE explicó también que, ante el alto número de renuncias, han tomado medidas para prevenir situaciones de suplantación de identidad, como la presencia de fedatarios en cada mesa de partes para certificar la firma del solicitante.

Añadió también que el trámite de renuncia puede ser realizado por el mismo ciudadano de manera virtual, siempre y cuando cuente con un DNI electrónico, ya que dicho documento le permite contar con una firma digital, necesaria para realizar el trámite por ese canal.

DELINCUENTES PRETENDÍAN APROVECHARSE DE LA CRISIS BOLIVIANA

PNP INCAUTÓ MÁS DE S/ 8 MILLONES FALSOS QUE TENÍAN COMO DESTINO LA FRONTERA SUR

La Policía Nacional (PNP), junto a la Oficina Central de Lucha contra la Falsificación de Numerario, incautó más de S/ 8 millones falsos que tenían como destino la frontera sur y Bolivia.

"Personal de la Policía Nacional y OCN del Banco Central, de forma coordinada, hemos dado un duro golpe a las bandas que se dedican a esta actividad. Hemos intervenido a una persona en pleno trabajo de impresión de un promedio de S/8 millones, en billetes de cien soles, falsos, que tenía como destino Bolivia, donde tiene alta demanda por la crisis económica que están soportando", indicó el general PNP Milton Santos, jefe de la Dirección de la Policía Fiscal, encargada del combate contra la defraudación y el contrabando.

De acuerdo con Santos, en este local ubicado en el distrito limeño de San Martín de Porres se encontraron 24 planchas que servían para falsificar los billetes y eran parte de un lote de 20 que se pretendía enviar a la frontera sur.

Debido a que el país vecino atraviesa un momento crítico debido a la escasez de dólares, los bolivianos se refugian en el sol, una moneda más fuerte que la suya, para preservar sus ahorros y patrimonio. Y es que, en Bolivia, el tipo de cambio oficial se sitúa en alrededor de 1.8 bolivianos (la moneda local) por sol, mientras que en las calles la cotización está cerca a los 4 bolivianos.





AFIRMAN QUE CARLOS AÑAÑOS SE ESTÁ ACERCADO AL PARTIDO POPULAR CRISTIANO

La carrera de los partidos políticos hacia las Elecciones Generales de 2026 avanza, sumando nuevas personalidades para ser sus candidatos tanto en la plancha presidencial como para sus listas de candidatos a senadores y diputados.

Recientemente, se ha dado a conocer que el exitoso empresario Carlos Añaños, estaría cerca de unirse al Partido Popular Cristiano (PPC), tras su renuncia al partido Perú Moderno.

A través de una publicación en la red social X, relacionados al exitoso empresario anunciaron: "Los añañistas tenemos una nueva casa... por el amor al Perú", lo que sugiere la incorporación de Añaños al PPC.

Cabe recordar que el empresario había hecho pública su desvinculación del partido Perú Moderno, liderado por Wilson Aragón. Su renuncia se debió a diferencias en la organización política en relación con sus convicciones y su visión de desarrollo para el país.



Añaños renunció a Perú Moderno y ahora ya está muy cerca al PPC.

ENTRE LAS ACTIVIDADES SE HA PROGRAMADO UN WEBINAR PARA ESTE VIERNES

ONP IMPLEMENTARÁ UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE NUEVA LEY 32123

Con la reciente promulgación de la Ley N.º 32123, que impulsa la modernización del Sistema Previsional Peruano, la Oficina de Normalización Previsional (ONP) ha anunciado la realización del webinar "Hacia un sistema integral previsional peruano".

Este encuentro virtual se llevará a cabo el próximo viernes 11 de octubre a las 16:00 horas y tiene como objetivo ofrecer una visión completa de los cambios introducidos por la nueva legislación, así como los retos que plantea para el futuro del sistema de pensiones en el país.

El evento es gratuito y está dirigido al público en general, interesados en la materia previsional y a cualquier persona que desea conocer los principales cambios y novedades que ha introducido la Ley de modernización del sistema previsional peruano.

Esta iniciativa busca generar un espacio de diálogo sobre las oportunidades y desafíos que plantea el nuevo sistema, destacó la ONP.

Entre los expositores se encuentran destacados especialistas en el ámbito previsional y académico:

César Abanto, presidente de la Primera Sala del Tribunal del Servicio Civil.

Noelia Bernal, profesora e investigadora de la Universidad del Pacífico.

Victorhugo Montoya Chávez, jefe de la ONP.

David Tuesta, presidente del Consejo Privado de Competitividad.

El webinar ofrece una oportunidad valiosa para analizar los pilares de la reforma. Entre los temas que se abordarán figuran la creación de cuentas nocionales, la afiliación obligatoria a partir de la mayoría de edad, y los incentivos para fomentar el ahorro voluntario de los trabajadores.

50 TONELADAS DE PALTAS DE LIMATAMBO SE EXPORTARÁN SEMANALMENTE A CENTROAMÉRICA


Paltas de Limatambo tienen cada vez una mayor demanda en el extranjero.

Con el objetivo de expandir los mercados internacionales para los productores de palta en la región Cusco, la Gerencia Regional de Agricultura, junto al proyecto Palto y los beneficiarios de Limatambo y Mollepata, lograron un importante acuerdo con la empresa California Agro Export del país de Costa Rica, Este pacto permitirá la adquisición directa de 50 toneladas de palta semanales para la campaña 2025, marcando un hito significativo para el sector agrícola local.

El éxito de esta iniciativa es el resultado de un enfoque integral que ha involucrado la ejecución de más de 9,000 asistencias técnicas personalizadas para los productores. Estas intervenciones han abarcado áreas esenciales de la producción de palta, tales como manejo de podas, fertilización, riego, control de plagas y aplicación de fitoreguladores. Además, se han implementado buenas prácticas agrícolas que garantizan la calidad y sostenibilidad del cultivo.

El proyecto también ha brindado capacitaciones especializadas en nutrición, fertirrigación, técnicas de cosecha y poscosecha, uso de abonos orgánicos, control de malezas y monitoreo fitosanitario.

El proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Desarrollo de Capacidades Técnicas Productivas y Competitivas de los Productores de Palto en 4 Provincias del Departamento de Cusco" ha sido crucial para fortalecer la cadena de valor de la palta. A través de la adopción de tecnologías avanzadas, como sistemas de riego y técnicas de fertilización, los agricultores han mejorado significativamente la calidad de su producto, posicionándose en una situación competitiva frente a los exigentes mercados internacionales.

Se espera que la campaña 2025 marque un punto de inflexión para los productores de palta de Cusco, consolidando su presencia en el mercado global y contribuyendo al crecimiento económico de la región.

COMISARIO PNP SE ENTREGÓ A LAS AUTORIDADES TRAS QUITAR LA VIDA A INGENIERO EN CAJAMARCA

Ayer se entregó ante la Dirección de Investigación Criminal (Divincri) de Cajamarca el teniente PNP Anderson Quispe, acusado de asesinar al ingeniero Rudy Lozano Obispo de un disparo en el pecho. Un crimen que ha conmocionado a la población de Cajamarca.

El crimen ocurrió el sábado 5 de octubre, cerca de la medianoche dentro del local Santo Bar, ubicado en la ciudad de Bambamarca, capital de la provincia cajamarquina de Hualgayoc. En ese lugar Anderson Quispe Briones (33) departía con el ingeniero Rudy Lozano Obispo, ambos se encontraban bebiendo. En las cámaras de seguridad se visualiza el momento en que el oficial de la policía saca su arma y apunta a Lozano y le dispara directo al pecho.

Luego del crimen, Quispe Briones huyó de la ciudad de Bambamarca con destino a Cajamarca, siendo perseguido por el personal de la Policía de Carreteras. Tras abandonar su camioneta se dio a la fuga con dirección al río Mashecon y los efectivos del orden ya no pudieron ubicarlo.

Las autoridades judiciales han asegurado que el proceso seguirá su curso con total imparcialidad y respeto a las garantías legales. Por su parte, la familia del ingeniero fallecido, junto con organizaciones civiles y gremios profesionales, han solicitado a las autoridades una exhaustiva investigación y esclarecer los hechos.



Comisario PNP huyó de la zona del crimen el sábado y ayer se entregó a sus colegas en Cajamarca.



BARRIDO NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN CONTINÚA HASTA EL 27 DE OCTUBRE

El Ministerio de Salud (Minsa) informa que el barrido nacional de vacunación contra el sarampión continúa hasta el 27 de octubre. La meta es proteger a más de 2.8 millones de infantes de 1 a 6 años.

Al respecto, Dirseu Príncipe, director adjunto de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Minsa, informó que este esfuerzo es calle por calle y barrio por barrio para proteger la vida de los menores de una terrible enfermedad.

"El Minsa exhorta a los padres y madres de familia a autorizar la vacunación de sus hijos, ya que el sarampión es una enfermedad potencialmente grave que afecta a los infantes no vacunados", indicó.

Durante el feriado largo, el Minsa seguirá impulsando la vacunación contra el sarampión en la modalidad de casa por casa, con el despliegue de más de 7600 brigadas en todo el territorio nacional.

Dirseu Príncipe informó que, desde el 15 de septiembre hasta la fecha, más de 1.6 millones de menores ya fueron inmunizados, lo que demuestra un importante avance, que se enmarca en los lineamientos de gestión del ministro César Vásquez, de llevar los servicios de salud a donde más se necesitan.

Cabe resaltar que este virus, altamente contagioso, puede generar discapacidad o incluso la muerte en las personas; y que hasta el momento no existe cura ni tratamiento para enfrentar al sarampión, la única manera de prevenirlo es mediante la vacunación.



Este feriado largo se intensifica la campaña nacional de vacunación.

TRANSFIRIERON RECURSOS A GOBIERNOS REGIONALES PARA EL PAGO DE ASIGNACIONES PARA PERSONAL DE II.SS ESTATALES

Un total de 2.3 millones de soles transfirió el Ministerio de Educación (Minedu) a los gobiernos regionales para asegurar el pago de las asignaciones por desempeño en cargos de director general y de gestión pedagógica de los docentes de la Carrera Pública Docente y docentes contratados de escuelas e institutos pedagógicos de educación superior.

Según el Minedu, la transferencia beneficiará a 556 docentes nombrados y contratados de instituciones de educación superior, y mejorará los ingresos mensuales de los docentes encargados de la formación de futuros maestros.

Al respecto, el ministro de Educación, Morgan Quero, comentó que con esta medida se busca impulsar una nueva política integral para la educación superior pedagógica que reconozca el valioso trabajo que realizan sus docentes.

Anotó que el Minedu trabaja para ofrecer un servicio educativo de calidad y apoya a los docentes con mejoras económicas y herramientas necesarias para enfrentar los nuevos desafíos de la educación.

El Decreto Supremo N.° 183-2024-EF, publicado en el diario oficial El Peruano, se enmarca en lo dispuesto por la Ley N.° 30512 y su reglamento.





PARA ENFRENTAR ESTA SITUACIÓN GOBIERNO IMPLEMENTARÁ UNA MAYOR COMPETENCIA

TERCERA TARIFA MÁS CARA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LATINOAMÉRICA SE PAGA EN EL PERÚ



Anuncian mayor impulso a parques eólicos para generar energía más económica.

El Ministerio de Energía y Minas (Minem), a través del viceministro de Electricidad, Víctor Carlos Estrella, informó en sesión pública sobre la propuesta del Poder Ejecutivo que busca modificar la ley Nro 28832, que el proyecto busca promover la competencia en la generación eléctrica.

"Busca bajar los costos y evitar el incremento de las tarifas eléctricas que pagan los usuarios residenciales, comercios y pequeñas industrias", refirió.

Ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, el viceministro explicó que la iniciativa legislativa, que fue sometida a consulta de todos los agentes en el 2022, aprobada en el Consejo de Ministros en marzo del 2023 y que está en la agenda del Pleno legislativo, contribuirá a diversificar la matriz de generación eléctrica, para que todos los tipos de energía se complementen y garanticen la seguridad del suministro eléctrico.

"La reforma plantea el objetivo de generar condiciones para que el país pueda contar con un suministro eléctrico a menor costo y menos contaminante, lo que permitirá evitar el incremento de tarifas eléctricas en perjuicio de 34 millones de peruanos, que pagan los usuarios residenciales, así como comercios y pequeñas industrias", detalló.

Carlos Estrella, acompañado por el titular de la Dirección General de Electricidad (DGE), señaló que la generación eléctrica en el Perú depende, en más de 90%, del agua y del gas natural, y ante ello se debe convocar nuevas inversiones para aprovechar el potencial en energías renovables no convencionales que tiene el país.

Enfatizó que el Perú cuenta con altas posibilidades de poner en valor proyectos en geotermia, biomasa, energía solar y eólica, entre otros, y el Minem cuenta con una cartera de proyectos en distintas regiones, corroborando que el país cuenta con posibilidades para avanzar hacia la transición energética.

Advirtió que, de no realizar los cambios normativos planteados y seguir dependiendo en demasía de solo dos fuentes de generación, no existirá mecanismo de respuesta para enfrentar el encarecimiento de la electricidad y el aumento de las tarifas que pagan todos los peruanos.

"Con esta propuesta de ley buscamos elevar el nivel de vida de la población, atender las demandas de energía de todos los sectores y con ello garantizar el crecimiento económico", indicó el funcionario.

Finalmente, añadió que en la actualidad el Perú tiene la tercera tarifa eléctrica más cara de América del Sur pese a contar con la mayor disponibilidad de recursos para la generación de electricidad, por lo que es impostergable promover la competencia entre distintas fuentes de energía.

PROYECTO PERMITIRÁ AMPLIAR FRONTERA AGRÍCOLA EN MÁS DE 502 HECTÁREAS

GOBERNADOR WERNER SALCEDO HARÁ ENTREGA DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA RIEGO EN PARURO

El gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo Álvarez, anunció que en los próximos días se hará entrega del expediente técnico del proyecto de riego denominado "Creación y Mejoramiento de Agua para Riego en el Sector Q'oyturi", que beneficiará a más de 530 familias en el distrito y provincia de Paruro. Este proyecto busca ampliar la frontera agrícola mediante la implementación de riego tecnificado en más de 502 hectáreas.

Al respecto, destacó que este proyecto es parte de una serie de esfuerzos destinados a mejorar la calidad de vida de la población. "Estamos trabajando incansablemente para garantizar que cada familia tenga acceso a recursos que les permitan prosperar, los sistemas de riego se utilizan para garantizar que grandes extensiones de vegetación reciban suficiente agua, minimizando el esfuerzo humano, así como las pérdidas de recursos hídricos.", afirmó.

Cabe destacar, que el proyecto en mención forma parte de la Dirección Ejecutiva del Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva - Plan MERISS del Gobierno Regional Cusco, que tiene como objetivo mejorar la infraestructura de riego en la región, aumentando así la producción agrícola y asegurando el acceso a agua en la zona.



Ayer se desarrolló reunión de trabajo que permitió lograr importantes acuerdos.

SERVIRÁ PARA EVACUACIONES AEROMÉDICAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

PRONTO LLEGARÁ AL PERÚ EL AVIÓN AMBULANCIA ADQUIRIDO POR LA FUERZA AEREA DEL PERÚ

El Ministerio de Defensa anunció la pronta llegada al Perú del primer avión Beechcraft 360C King Air, de los dos adquiridos para la Fuerza Aérea del Perú (FAP). Esta moderna aeronave, diseñada para misiones de rescate, evacuaciones aeromédicas y otras emergencias, beneficiará a las poblaciones más vulnerables del país.

El Beechcraft 360C King Air, que fue entregado formalmente al comandante general de la FAP, General del Aire Carlos Chávez Cateriano, en una ceremonia realizada en las instalaciones de Textron Aviation Inc., Estados Unidos, se encuentra en proceso de revisión final y arribará al Perú en las próximas dos semanas.

La capacidad de evacuación aeromédica de este avión es uno de sus principales atributos, según indicó dicho ministerio.

La aeronave puede configurarse rápidamente con dos camillas y equipamiento médico completo, lo que le permite evacuar pacientes críticos como neonatos, mujeres gestantes o trasladar órganos para salvar vidas. Esta función es importante en situaciones de desastres naturales o emergencias sanitarias, contribuyendo a reducir los índices de mortalidad por falta de atención médica.

El Beechcraft 360C también puede transportar hasta 11 personas evacuadas y cinco especialistas de salud, además de contar con espacio para ocho pasajeros adicionales. Su versatilidad también permite el transporte de carga, lo que facilita las operaciones logísticas y de abastecimiento en todo el territorio nacional, indica el Ministerio de Defensa.

Entre sus características técnicas, la aeronave tiene una longitud de 14,22 metros, una envergadura de 17,65 metros y una altura de 4,37 metros. Está equipada con dos motores Pratt & Whitney Canada PT-6A-60A, con una potencia de 1.050 HP cada uno, alcanzando una velocidad máxima de crucero de 578 km/h.

En esa línea, el personal de la FAP ha sido capacitado en la operación y mantenimiento de la aeronave por la compañía Flight Safety International. Ellos fueron los responsables de realizar los vuelos de comprobación para asegurar que el avión cumpla con los estándares exigidos.



Anuncian que avión ambulancia de la FAP estará al servicio de sectores vulnerables preferentemente.

CMYK

Editorial

Miguel Grau y el parlamento nacional.

El hemiciclo que se halla en la parte central de la mesa directiva del Congreso de la República pertenece a Don Miguel Grau Seminario, el correcto hombre que hoy es héroe nacional y que debería significar, no sólo para la Marina de Guerra del Perú, su máximo representante, sino que debería serlo para cada uno de nosotros, pero principalmente para cada uno de los parlamentarios o representantes nacionales que tenemos hoy en día.

Pero estamos pidiendo demasiado, somos demasiado ilusos, tal vez, en pensar que este grupo de ciudadanos hoy puedan hacer un acto de contrición o enmienda, es imposible pensar en ello, ya que la egolatría los ha absorbido por completo, y los ha hecho inmunes incluso a los reclamos sociales que hoy aquejan a una buena cantidad de peruanos no sólo en Lima sino en todo el territorio nacional, eso se llama inseguridad.

Ese hemiciclo de Grau debería ser retirado en esta oportunidad, pues ninguno de los que están sentados como congresistas, merecen tener como referencia dicho mueble, pues si fuera así actuarían correctamente en beneficio del país y no de sus propios intereses o los partidarios, por ello proponemos que dicho mueble sea retirado, pues están manchando terriblemente el ejemplo dejado y legado por Grau Seminario y toda su descendencia.

Los ejemplos que ha dejado Grau son muchos, desde la humildad hasta la caballerosidad con que desarrollaba sus labores, incluso en esa última carta a su familia demuestra la nobleza de dicho peruano, que tomando a la patria por delante, supo ejercer su labor con rectitud pero con solvencia moral y ética, algo que no podemos hoy en día pedir a todos estos señores y señoras, que incluso escudándose en su feminidad, hacen atrocidades como quitarles parte de su sueldo a los trabajadores de la entidad y quieren ser llamadas pulcras, jamás se había visto tamaña vergüenza.

Pedimos además que se retire el hemiciclo de Grau en esta fecha, pues lo recordaremos, lo ensalzaremos y hasta recordaremos sus hazañas en el mar pacífico, pero nadie querrá admitir que los congresistas están deshonrando la memoria de tan ilustre peruano, porque simplemente no interesa ahora dichos valores, sino el enriquecimiento a toda costa y de toda forma, algo que veremos como herencia dejada por el fujimorato, pues fue así que se ensució la memoria de nuestros grandes personajes, con el vil dinero y nada más.

Llámese como quiera, congreso o parlamento, pero ninguno de los que están sentados ahí y ahora, son representantes dignos de la patria, nadie, pues de nuestros cinco parlamentarios, todos, absolutamente todos, han deshonrado lo que significa la palabra héroe, y claro, cada uno con sus peculiaridades han desatado la ira cusqueña, pues no son bien recibidos por sus actos, no por su condición propia de parlamentarios, así han llevado esta situación en estos meses y sólo han pensado en ellos, su fin y objetivo es individual y absolutamente ególatra.

Don Miguel Grau Seminario debe ser considerado el peruano del Bicentenario, pero no por esta clase política, sino aquella que en verdad retome valores y principios patrióticos sinceros y nobles como los que desarrolló nuestro insigne héroe, pero eso tendrá que tomar su tiempo y no creemos que sea ni siquiera en las próximas elecciones del 2026.

EL DIARIO DEL CUSCO
Dirección:
Villa El Periodista D-1
Telf. 229898 - Fax 229822
Oficinas:
Centro Comercial Ollanta
Av. El Sol 346
Telf. 240792
Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana
Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto
HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2008-13250
www.diariodelcusco.com diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

PATRIA: UNA PALABRA Y UN SENTIMIENTO



Cecilia Bákula

Hoy en nuestro vocabulario habitual, el término "patria" pareciera contener un significado semejante al de la palabra "nación", aunque el primero se asocia, quizá, con mayor precisión, al lugar de nacimiento. Ambas son palabras extraordinariamente profundas y llenas de contenido. Y en este momento de nuestra historia nacional, recae en todos nosotros la responsabilidad de comprender su contenido y sentido cada vez que las decimos y a través de ellas, identificarnos con la grandeza de nuestro Perú.

En algún momento esa relación de pertenencia y destino respecto a la Patria se sustentó, también, en la convicción de que nuestro destino no radica ni concluye en esta tierra, sino que estamos llamados a la Patria celestial.

A lo largo de la historia se ha considerado "natural" que las personas amen y sientan vocación positiva hacia el lugar de nacimiento. Y ello conlleva la certeza de que más allá de los sentimientos simples, se generan obligaciones y derechos que se adquieren por esa ligazón intensa, pero no tangible, de lo que entendemos por Patria, que incluye más que el mero lugar donde nos recibió este mundo, lo que podría ser, en muchos casos, una circunstancia fortuita.

Siendo así, el concepto de Patria adquiere mucho más contenido cuando la envolvemos, abrazamos o le prodigamos un sentido de pertenencia a algo más que el terruño y pienso que hoy, en el Perú, ese término evoca otros conceptos que lo enriquecen como territorio, gente, historia, identidad, costumbres, lengua y tradición, pues el amor a la Patria podría ser tan solo una idea vaga que no se concreta y que se estimula circunstancialmente, temporalmente, pero que no anida en la mente y el corazón de los ciudadanos y/o nacidos en un territorio. Si aceptamos esas expresiones, tendríamos que concluir que, de alguna manera, hay una Patria territorial y una Patria moral y aquí viene bien recordar las palabras de Garcilaso de la Vega quien habla ya de Patria como un concepto mayor al de Cusco como su ciudad. En ese sentido, Viscardo y Guzmán, en las postrimerías del siglo XVIII indicará con claridad su intención de escribir para "dar a conocer al universo nuestra patria, gente y nación".

En el texto del cronista franciscano fray Buenaventura de Salinas, tal como lo hizo ver Ella Dunbar Temple leemos: "Por amor a la Patria… es la Patria un dios y por ser ésta mi Patria tengo una deuda natural…", es decir que esa idea se asienta en estos territorios y se va cuajando y amoldando al mayor conocimiento de la realidad que se añade a lo puramente territorial, pues vemos como el propio Túpac Amaru II hace un llamamiento a "… todos los paisanos y compatriotas nacidos en nuestras tierras…"

Es por ello que actualmente y tal como lo menciona el francés Alessandro Passerin, el concepto de Patria "es medianero entre los de Nación y Estado"; no comparto en todo, la opinión de otro francés de gran relevancia como Maurice Barrés quien señalaba "La Patria es la tierra de los muertos" porque asumir esa visión implica que se me margina de la pertenencia propia y más bien refiere tan solo añoranza al pasado. Si parece muy lúcida, aunque cruel y dolorosa la expresión de Jorge Luis Borges que decía: "La Patria es un acto de fe" y en mucho, esa es una realidad que debe movernos como una fuerza invisible para desear conocerla, respetarla, defenderla y amarla profundamente.

Pienso en este momento en el sentido que le dio Basadre a la palabra Patria cuando la refirió con tanto dolor llamándola la "Patria invisible, ausente" y entiendo que no hacía referencia solo al territorio, sino también al entorno, a lo que había vivido, sus recuerdos, la familia y su ciudad de niño y, sin lugar a duda, a lo que había perdido. Esta expresión ha marcado en mucho nuestra comprensión del doloroso proceso posterior a la guerra del Pacífico y en mucho nos ha hecho tomar conciencia de la profunda herida que estos hechos produjeron en nuestra Patria entendida como territorio, gobierno, gentes, esperanzas, vida. En esa oportunidad, Basadre habla no solo como ciudadano dolido, sino como historiador y filósofo que fue, porque entender la Patria y asumir la complejidad del concepto, implica de alguna manera, el comprender los elementos que subyacen y están contenidos.

Años más tarde, se hablará de la "Patria nueva" que será una idea que a Augusto B. Leguía le aporta un intelectual de su tiempo como fue Mariano H. Cornejo, quien acuñó esta expresión para señalar una esencia de pragmatismo y eficiencia, con relación a ideas trasnochadas del siglo anterior respecto a la conducción de esa realidad llamada Perú.

Por lo señalado brevemente podemos concluir que la idea de Patria es siempre vigente y es una expresión potente de nuestra esencia que implica el reconocimiento del Perú, como lugar de nacimiento, pero que nos enlaza y nos hace parte de nociones fundamentales de pertenencia como son el territorio, su gente, nuestra historia y nuestra manera de ser, una en la diversidad y variedad. Y esa es la riqueza extraordinaria de nuestra Patria que celebró su bicentenario, motivo por el cual, esta pequeña reflexión, dio lugar a una presentación en el proyecto que lidera el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores, que invitó a unos ciudadanos a expresar sus ideas y sentir sobre algunos términos que podemos asociar a esta celebración .

La reflexión sobre estos términos ha de ser una constante porque Nación y Patria, van de la mano; se construyen y fortalecen diariamente.

EL EFECTO "CHIBOLÍN"

Gustavo Massa

Un temblor mediático ha golpeado nuestro país: el caso de Andrés Avelino Hurtado Grados "Chibolín". Por muy raro que parezca, la detención del ex imitador de "Luz Clarita" le ha movido el piso a más de uno, creando como era de esperarse, un circo mediático.

Es que, tratando de dejar atrás su etapa de "Chibolín", Andrés Hurtado creó otro personaje. Un personaje que podría definirse como una mala parodia de hombre exitoso, el cual hacía una gala exagerada y ridícula de lujos y poder. Supongo que, para algunos este personaje debe haber sido gracioso o por lo menos simpático, un personaje hecho para entretener y resaltar en la variopinta farándula peruana.

Hasta ahí todo era sana diversión, pero el problema nace cuando a raíz de un reportaje periodístico comenzamos a ver que al parecer no estábamos frente a un personaje, estábamos viendo a una persona que tenía más poder e influencias de las que podríamos haber dado crédito; y es ahí donde la comedia se volvió un drama.

Es así que, la bomba desatada por la detención de "Chibolín" ha generado más de una onda expansiva, como lo son la preocupación, el interés y el morbo por descubrir quienes pueden haberse visto beneficiados y complicados a consecuencia de su poder e influencias. Y ya comenzaron a salir en los medios los dedos acusatorios: que tal persona lo conoce, que "fulanito" lo conoce desde antes, "menganito" habló bien de él, o "sutanito" fue, o lo invita su programa, Es decir, comenzó la "cacería de brujas". Ahora se trata de vincular a todo el que conoce a "Chibolín" en su red de influencias y favores ilícitos para hacerlos caer como castillo de naipes. Esta "cacería de brujas" es peligrosa, porque en este país tendemos a generalizar, y contrario a derecho; al igual que algunos jueces y fiscales, solemos pensar que uno es culpable hasta que se pruebe lo contrario.

Estamos en una época en que es muy fácil atacar a otra persona o tratar de desprestigiarla, plataformas donde prácticamente no hay censura o el control escasea, sobran (Facebook, Instagram, Twitter, TikTok). Haber ido al programa de "Chibolín" o tener una foto con él no significa que hayas tenido conocimiento de la comisión de delitos, ni que hayas sido cómplice de alguno, se necesita más que eso para poder sindicar debidamente, sin embargo, las suspicacias siempre superar a la realidad

Hoy en día podríamos definir al "efecto Chibolín", como esa anomalía en la que comenzamos reducir el derecho a su mínima expresión y en la que comenzamos a olvidarnos de la razonabilidad y la probática a favor de lo mediático. El efecto "Chibolín" es cuando utilizamos un caso mediático como herramienta política, es por eso que ahora que se comienzan a perfilar los candidatos para las próximas elecciones hay que tener cuidado con la información que consumimos



CULTURITA.- El reciente cambio del director de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco preocupa a los cusqueños, toda vez que esta dependencia es una mesa de partes del Ministerio de Cultura. La reciente destitución y designación del director muestra que en el país se maltratan a los profesionales, así no se hace patria, señores del mencionado ministerio, ojo, los profesionales en el país merecen el respeto y no se puede jugar así con su dignidad, todo hace indicar que el nuevo ministro, es de lo mismo.

VERGUENZAS.- No puede ser que los delincuentes, ¡ah perdón!, congresistas de la República, aprueben leyes que protejan a la delincuencia o a la criminalidad, como se puede hoy observar, toda vez que las acciones que deben de implementarse contra un sujeto que comete un delito pase por agua tibia. Por ello, urge modificar la ley del crimen organizado, sinceramente los mal llamados congresistas son una vergüenza y aprueban leyes a su medida y no piensan en el pueblo, sino en sus intereses.

A LLORAR.- No puede ser que la congresista Ruth Luque venga a nuestra ciudad en su semana de representación, que en el congreso aprueban leyes a la medida del pensamiento de los 130 sujetos y no están con el pueblo. Este hecho no se puede aceptar, cuando en el mismo parlamento debería de presentar los reparos. Cada cosa que pasa viene a quejarse de que el parlamento ha aprobado tal ley, cuando ella es parte de este desprestigio al parlamento. Ya no vale llorar sobre la leche derramada.

AUDIENCIAS.- La maratón de audiencias públicas de rendición de cuentas continúa en la región, siendo los más interesados los alcaldes provinciales como distritales quienes tienen que decirle la verdad al pueblo. En este caso, estamos divisando a algunos alcaldes que están por cumplir el mandato que la ley exige, de quienes en forma permanente deben de estar con el pueblo y decirle la verdad. ¿Cuántos estarán hablando con la verdad en estas audiencias públicas de rendición de cuentas?, interrogante que nos hacemos los sabuesos.

ESCLAREZCAN.- Este datito que va para la policía, ¿cómo estarán los casos que se registran en nuestra ciudad como es el asalto a una casa de cambios en la Urb. Magisterio y el otro caso la muerte de dos ciudadanos en la vía Cusco Abancay ramal del distrito de Mollepata, allá en la provincia de Anta? Sería bueno que nos expliquen, a ver si los peritos le dan celeridad a estos casos. El pueblo exige que se esclarezca y justicia para los deudos, ojo, que no quede en simples anuncios, de investigación, señores.

QUÉ PASA.- Qué está pasando en la Empresa Prestadora de Servicios SEDACUSCO donde los funcionarios hacen lo que quieren. Recientemente, nos hemos enterado de que, en reciente sesión de directorio, han dispuesto sancionar a quienes desprestigian a esta empresa. Por lo pronto sabemos el mal accionar del presidente del directorio y de algunos de sus integrantes, quienes aprobaron retirarles la publi de sus medios, como quien dice, "Si hablas mal de nosotros, aquí nomas". Esto es un atentando a la libertad de prensa, el cual es del rechazo total. Ya, pues, no desprestigien a la empresa de los cusqueños.

ASUMEN.- En hora buena que las principales autoridades de la ciudad asuman las acciones contra las posibles extorsiones y sicariato que se presenta en el país, donde en Cusco aún no se presentó caso alguno. En hora buena, y esta es encabezada por el jefe de la Región Policial del Cusco, donde el jefe convoca a las autoridades que deben de participar, en hora buena y esto debe ser "frenado" y no permitir que llegue a nuestra ciudad. Estamos, señores.

RESPONSABLES.- ¿Y quiénes son los directos responsables de la lista negra que encabeza la región del Cusco?, interrogante que nos hacemos, debido a que en la región tenemos más de 325 obras paralizadas, lo cual es sumamente preocupante y esto no se debe de permitir de ninguna manera. Para el colmo de males, los proyectos paralizados son en las municipalidades provinciales y distritales, hay que hacer conciencia y buscar a los responsables.

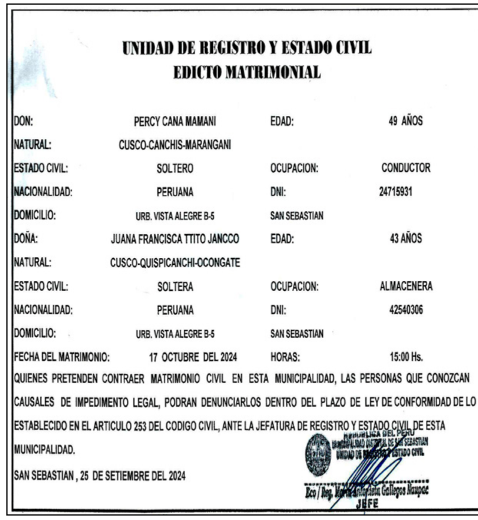
CAPACIDAD.- Es increíble qué pasa con los mal llamados consejeros regionales, sucede que están solicitando que les den un presupuesto de más de 3 millones de soles para que cumplan con el trabajo de fiscalización, ¡oh sorpresa!, no han gastado ni medio millón de soles, eso hace que no hay capacidad de gasto. Creemos que si no hay un buen presupuesto, no cumplirán con su trabajo los más de 22 hombres que hay en el Consejo Regional. A este paso, ¿para qué solicitan tanto dinero si no hay capacidad de gasto?

INCAPACIDAD.- ¿Quién entiende a los consejeros regionales? Sucede que hay algunos desubicados como el consejero de la provincia de Espinar, quien se queja de que no hay profesionales que no quieren trabajar y no tienen capacidad de gasto para hacer frente al presupuesto que se les asignó. Sucede que les dieron más de un millón 600 mil soles y de eso no se gastaron menos del 50%. Eso llama la atención. Aquí quienes tienen culpa son los consejeros que no trabajan con la fiscalización del caso, entonces, ¿porqué se quejan?

REFLEXIONES.- En estos días estamos enviando frases de reflexión para los verdaderos periodistas que trabajan en Cusco, si en verdad hay que hacer conciencia y hacer el análisis de qué estamos haciendo por la población a quienes nos debemos. En hora buena para que se llame la atención y a partir de ello hagamos que el periodismo cusqueño y esté entre los primeros a nivel nacional en trabajar por el pueblo y nuestro Cusco y su progreso. Vuelvo mañana.







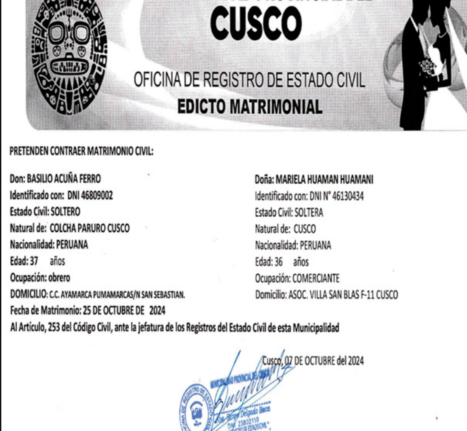
UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DON:	PERCY CANA MAMANI	EDAD:	49 AÑOS
NATURAL:	CUSCO-CANCHIS-MARANGANI		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO	OCUPACION:	CONDUCTOR
NACIONALIDAD:	PERUANA	DNI:	24715931
DOMICILIO:	URB. VISTA ALEGRE B-5	SAN SEBASTIAN	
DOÑA:	JUANA FRANCISCA TTITO JANCCO	EDAD:	43 AÑOS
NATURAL:	CUSCO-QUISPICANCHI-OCONGATE		
ESTADO CIVIL:	SOLTERA	OCUPACION:	ALMACENERA
NACIONALIDAD:	PERUANA	DNI:	42540306
DOMICILIO:	URB. VISTA ALEGRE B-5	SAN SEBASTIAN	
FECHA DEL MATRIMONIO:	17 OCTUBRE DEL 2024	HORAS:	15:00 Hs.

QUIENES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO LEGAL, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY DE CONFORMIDAD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL, ANTE LA JEFATURA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD.

SAN SEBASTIAN, 25 DE SETIEMBRE DEL 2024

JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:

Don: BASILIO ACUÑA FERRO
Identificado con: DNI 46809002
Estado Civil: SOLTERO
Natural de: COLCHA PARURO CUSCO
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 37 años
Ocupación: obrero
DOMICILIO: C.C. AYAMARCA PUMAMARCAS/N SAN SEBASTIAN.

Doña: MARIELA HUAMAN HUAMANI
Identificado con: DNI N° 46130434
Estado Civil: SOLTERA
Natural de: CUSCO
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 36 años
Ocupación: COMERCIANTE
Domicilio: ASOC. VILLA SAN BLAS F-11 CUSCO

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2024
Al Artículo, 253 del Código Civil, ante la jefatura de los Registros del Estado Civil de esta Municipalidad

Cusco, 07 DE OCTUBRE del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

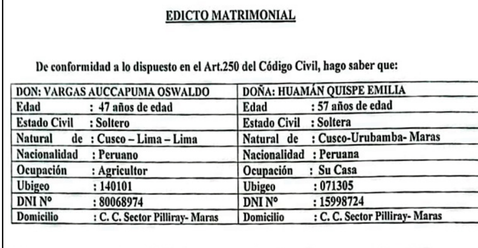
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL :
DON: JORGE ANTONIO JORDAN ALEGRE con DNI Nº 48848901 de 29 años de edad, Soltero de nacionalidad Peruano, Natural del Distrito de Urubamba Provincia Urubamba y Departamento de Cusco, de ocupación, Técnico en Telecomunicaciones con Domicilio en AA HH Arahuay B-8 del Distrito de Santiago -Cusco y
DOÑA: YENIFER WINDY DELGADO ALTAMIRANO con DNI Nº 72074571 de 29 años de edad, Soltera de Nacionalidad Peruana, Natural del Distrito de Cusco Provincia y Departamento de Cusco , de Ocupación Bach. En Ciencias de la Comunicación, con domicilio en AA.HH Arahuay B-8 del Distrito de Santiago -Cusco

FECHA DE MATRIMONIO: SABADO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Las Personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme lo establece el Art. 253 del Código Civil.

Santiago, 07 de Octubre del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
Lic. Nilda Cupi Zuniga
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL



EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, hago saber que:

DON: VARGAS AUCCAPUMA OSWALDO		DOÑA: HUAMÁN QUISPE EMILIA	
Edad	: 47 años de edad	Edad	: 57 años de edad
Estado Civil	: Soltero	Estado Civil	: Soltera
Natural de	: Cusco – Lima – Lima	Natural de	: Cusco-Urubamba- Maras
Nacionalidad	: Peruano	Nacionalidad	: Peruana
Ocupación	: Agricultor	Ocupación	: Su Casa
Ubigeo	: 140101	Ubigeo	: 071305
DNI N°	: 80068974	DNI N°	: 15998724
Domicilio	: C. C. Sector Pilliray- Maras	Domicilio	: C. C. Sector Pilliray- Maras

Pretenden contraer Matrimonio Civil, el día sábado 19 de octubre del presente año a horas 12.00 m en el auditórium de la Municipalidad Distrital de Maras. Las personas que conozcan las causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho (08) días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Maras, 07 de octubre del 2024



clasificados

PUNTOS DE VENTA:
Centro Comercial Ollanta Av. Sol 346 Of.302. Telf.240792
Prol. Av. Túpac Amaru, Villa del Periodista D-1. Telf. 229822







SUJETOS HIRIERON CON ARMA BLANCA A SU VÍCTIMA

DESARTICULAN BANDA DELICTIVA "LOS PICHONES DE SAN JERÓNIMO"



A pesar de ser menores de edad, sujetos exteriorizaban con alta violencia, pero son inimputables ante la Ley.

El rápido accionar de efectivos pertenecientes a la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial de la comisaría San Jerónimo, permitió la retención de tres menores Infractores a la Ley Penal, por presunto delito contra el patrimonio (robo y asalto con arma blanca).

Los menores en custodia responden a las iniciales R.Y.T. (15), E.J.C.D. (16) y C.R.E.Q. (16), quienes se encuentran implicados en el robo y asalto con arma blanca, en agravio del ciudadano Eduardo Q.A. (24), el mismo que fue evacuado al hospital Regional del Cusco, a bordo de la unidad móvil policial, siendo atendido por el médico de turno que diagnosticó "Herida con arma blanca en la región dorso lumbar con dos punzadas", encontrándose a la fecha hospitalizado.

Asimismo, personal PNP interviniente efectuó el registro personal al menor infractor R.Y.T., hallando entre sus pertenencias, un cuchillo marca Tramontina, con mango de material de plástico de color azul, una billetera con inscripción Alianza Lima, color marrón, en cuyo interior se halló un carné de educación superior del "I.E.S.P. Daniel Alcides Carrión", un DNI, una tarjeta de crédito BCP, pertenecientes al agraviado.

Los menores de edad fueron conducidos a las instalaciones de la Comisaría San Jerónimo, siendo puestos en la sección de familia en calidad de custodia, por encontrarse inmerso en el presunto delito contra el patrimonio (robo agravado).

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS RESALTÓ LA REDUCCIÓN DE LA INFLACIÓN EN EL PERÚ AL 1.78%

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, señaló que la reducción a 1.78 % de la inflación acumulada a 12 meses, cifra reportada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), reafirma la solidez económica del Perú y la fortaleza de su moneda.

"Con estos resultados, la inflación alcanza su nivel más bajo desde octubre del 2020, lo que nos motiva a continuar impulsando el proceso de reactivación económica y a mantener al Perú como una de las economías más sólidas de la región", expresó.

El jefe del Gabinete Ministerial resaltó además que este resultado es posible gracias al trabajo técnico y profesional del Banco Central de Reserva (BCR), que ha contribuido de manera óptima a controlar la inflación y a convertir al sol en una moneda resistente a los constantes cambios a nivel nacional e internacional.

Cabe señalar que van seis meses consecutivos en los que la inflación en el país se mantiene en el rango de 1 % - 3 %, consolidando su tendencia a la baja.

"Esto nos compromete e impulsa a seguir manteniendo una política económica responsable desde el Ejecutivo", destacó el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

En otro momento, Gustavo Adrianzén indicó que dichos resultados impactan de manera positiva en el día a día de las familias, sobre todo de las más vulnerables, debido a que su poder adquisitivo se mantiene estable.

"Cuando las entidades del Estado trabajan enfocadas en el ciudadano, se obtienen resultados positivos y tangibles. Por ello debemos continuar en este esfuerzo, para mantener las variables macroeconómicas atractivas y atraer inversiones que generen puestos de trabajo y oportunidades de desarrollo para todos los peruanos", añadió.

En agosto, el Perú se convirtió en el país que ha logrado mantener su inflación en un solo dígito durante el periodo más largo de manera ininterrumpida (27 años y 7 meses) entre los países de América del Sur y Centroamérica.



Perú tiene el récord de América del Sur y Centroamérica con la inflación más prolongada con un solo dígito.

COMISION DISTRITAL DE JUECES SUPERNUMERARIOS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Nº		APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A POSTULAR		
	CODIGO		JUEZ SUPERIOR	NOTA	CONDICION
1	2024001	BANDA LAUCATA DANIEL	JUEZ SUPERIOR	62	DESAPROBADO
2	2024002	ROCHA CONDORI MIJAIL	JUEZ SUPERIOR	80	APROBADO
3	2024003	GAMIO VERGARA LUIS	JUEZ SUPERIOR	46	DESAPROBADO
			JUEZ ESPECIALIZADO PENAL		
4	2024004	AIMITUMA MONTALVO YOVANI	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	68	APROBADO
5	2024005	ALEGRÍA VALENCIA LISETTE	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	52	DESAPROBADO
6	2024006	BARAZORDA VELASQUEZ DAVID	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	58	DESAPROBADO
7	2024007	BELLIDA BUSTINZA YANET	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	60	DESAPROBADO
8	2024008	BRAVO FERROFINO JHAN CARLOS	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	52	DESAPROBADO
9	2024009	CADENA TINUCO HUSSEIN	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	54	DESAPROBADO
10	2024010	CAHUANA CAHUANA DANIEL ANDERSON	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	58	DESAPROBADO
11	2024011	CALANCHI PALMA ROCIO	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	54	DESAPROBADO
12	2024012	COLLQUE MARTINEZ CECILIA	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	64	DESAPROBADO
13	2024013	CUYO CHATATA HENRY ADDERLY	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	46	DESAPROBADO
14	2024014	FARFÁN ATAUSINCHI ESTEFANI	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	62	DESAPROBADO
15	2024015	FALCON PIMENTEL ROSA MARIA	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	46	DESAPROBADO
16	2024016	HUANCA SURCO MARGARET	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	70	APROBADO
17	2024017	LÓPEZ CONDORI WALDIR	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	NSP	DESAPROBADO
18	2024018	MEZA SALAS MARIA EUGENIA	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	58	DESAPROBADO
19	2024019	OVIEDO MAMANI WILFREDO	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	52	DESAPROBADO
20	2024020	PAZ CHUSPE MILAGROS	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	40	DESAPROBADO
21	2024021	PEREZ VALLENAS ESTEFANIA	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	66	APROBADO
22	2024022	SARAYASI GOMEZ MARLENY	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	34	DESAPROBADO
23	2024023	SEQUEIROS MORALES LARRY	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	62	DESAPROBADO
24	2024024	YARE LEÓN REYNA ELIZABETH	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	80	APROBADO
25	2024025	FALCON PIMENTEL ROSA MARIA	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	46	DESAPROBADO
			JUEZ ESPECIALIZADO SNEJ		
26	2024026	CABRERA ORUE ARTURO	JUEZ ESPECIALIZADO VIOLENCIA FAMILIAR - PENAL (JIP)	52	DESAPROBADO
27	2024027	FLOREZ QQUESIHUALLPA LUZ VENUS	JUEZ ESPECIALIZADO - VIOLENCIA FAMILIAR - PENAL	80	APROBADO
			JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA		
28	2024028	CACERES CONDORI LUCERO	JUEZ ESPECIALIZADO - FAMILIA	70	APROBADO
29	2024029	CASTILLO HUAYNACHO ELMER	JUEZ ESPECIALIZADO - FAMILIA	76	APROBADO
30	2024030	GALIA LOPEZ GALILEO JUARISMI	JUEZ ESPECIALIZADO - FAMILIA	76	APROBADO
31	2024031	PIZARRO VEGA EDY KATHERIN	JUEZ ESPECIALIZADO - FAMILIA	56	DESAPROBADO
			JUEZ MIXTO		
32	2024032	VILLANUEVA VALLE OLGA	JUEZ MIXTO	66	APROBADO
			JUEZ ESPECIALIZADO CIVIL		
33	2024033	TICONA CONDORI SAYDA	JUEZ ESPECIALIZADO CIVIL	70	APROBADO
			JUEZ ESPECIALIZADO LABORAL		
34	2024034	FLORES VÁSQUEZ JOSÉ DANIEL	JUEZ ESPECIALIZADO LABORAL	54	DESAPROBADO
			JUEZ DE PAZ LETRADO		
35	2024035	COLLANTES MENDOZA EMILIO	JUEZ DE PAZ LETRADO	48	DESAPROBADO
36	2024036	CONDORHUAMAN LIMA MARCELINO	JUEZ DE PAZ LETRADO	62	APROBADO
37	2024037	DE LA CRUZ FLORES NIDIA	JUEZ DE PAZ LETRADO	62	APROBADO
38	2024038	DENOS NINA FABY JONATHAN	JUEZ DE PAZ LETRADO	52	DESAPROBADO
39	2024039	LARA RAMOS CARMEN YESSICA	JUEZ DE PAZ LETRADO	58	APROBADO
40	2024040	MAMANI CONDORI MARY LUZ	JUEZ DE PAZ LETRADO	64	APROBADO
41	2024041	MAMANI LOPEZ JOHAN JONATAN	JUEZ DE PAZ LETRADO	66	APROBADO
42	2024042	MANGO CAHUANA RONALD	JUEZ DE PAZ LETRADO	58	APROBADO
43	2024043	PFARI PANCORBO JHOSERIN LIDIA	JUEZ DE PAZ LETRADO	46	DESAPROBADO
44	2024044	SARMIENTO BAEZ WILBERT	JUEZ DE PAZ LETRADO	46	DESAPROBADO
45	2024045	SUTTA AMAT DHEYNAR	JUEZ DE PAZ LETRADO	66	APROBADO
46	2024046	VALENZUELA FARFÁN RONNY	JUEZ DE PAZ LETRADO	64	APROBADO
47	2024047	VERA ESQUIVEL LISBET	JUEZ DE PAZ LETRADO	58	APROBADO
48	2024048	ZANABRIA OTAZU LIZ	JUEZ DE PAZ LETRADO	54	DESAPROBADO
49	2024049	HAQUEHUA LOYOLA ELIZABETH	JUEZ DE PAZ LETRADO	38	DESAPROBADO

INDICACIONES PARA EL EXAMEN PSICOLOGICO

LOS QUE SUPERARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO SIGNADOS COMO "APROBADOS", DEBERAN REDIR SU EVALUACION PSCIOLOGICA DE FORMA VIRTUAL CONFORME A LAS INDICACIONES SIGUIENTES:

- FECHA :MIERCOLES 9 DE OCTUBRE
- HORA DE INICIO : 9:00 AM
- DURACION : 45 MINUTOS
- MODALIDAD : VIRTUAL (EL LINK SERA REMITIDO A LOS CORREOS RESPECTIVOS POR EL CUAL POSTULARON)

La conexión a dicha plataforma es estrictamente responsabilidad del postulante.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN LANZA CONVOCATORIA A NIVEL NACIONAL PARA PUESTOS DE TRABAJO

El Ministerio de Educación (Minedu) ha lanzado una convocatoria laboral a nivel nacional dirigida a docentes, auxiliares, especialistas en educación y otros profesionales, para trabajar en diversas regiones del país, con sueldos que van de los S/ 2,500 a los S/ 12,500.

De acuerdo con la página web de la institución, se ofrecen 39 vacantes con contrato CAS por suplencia temporal o periodo determinado, en algunos casos con posibilidad de renovación, para trabajar en las regiones de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Lima, Madre de Dios, Pasco, Puno, Tacna y Tumbes.

En esta convocatoria, el Minedu ofrece plazas para docentes en asignaturas como matemáticas, física, inglés, gestión empresarial y creatividad, actividad y servicio. También se incluyen puestos para la coordinación de Investigación y Monografía en colegios de alto rendimiento.

Asimismo, se ofrecen cargos para auxiliares de laboratorio, monitor de salud y monitor de residencia, así como puestos administrativos y de soporte en diversas áreas dentro del Minedu, dirigidos a profesionales con experiencia en gestión educativa y administración pública.

Las personas que deseen postular a la convocatoria del Minedu de octubre 2024 deben ser titulados técnicos, bachilleres, titulados universitarios o titulados pedagógicos, dependiendo la plaza seleccionada.

Además de las carreras de Educación, Historia, Psicología, Literatura, Comunicación, Educación Física, Biología y Matemática, se requieren profesionales en Administración, Analista de Sistemas, Antropología, Archivos, Archivística y Gestión Documental, Asistencia administrativa, Asistencia de Gerencia, Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Asimismo, pueden postular las personas que cuenten con estudios en Ciencias del deporte, Ciencias políticas, Contabilidad, Derecho, Economía, Enfermería, Estadística, Farmacia, Filosofía, Física Pura, Gestión de Recursos Humanos, Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Económica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Estadística, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática y Ingeniería Mecánica.

También se busca profesionales con estudios en Laboratorio, Lingüística, Marketing, Negocios Internacionales, Obstetricia, Psicología, Química, Secretariado Ejecutivo, Sociología, Trabajo social.

El proceso de postulación se realizará del 14 al 15 de octubre a través del portal web del Minedu, donde los interesados deberán llenar un formulario y adjuntar la documentación requerida. Previamente deberá crearse un usuario.

Además de cumplir con los requisitos establecidos para cada plaza, debes revisar y adjuntar la documentación (anexos, formatos, etc.) que se solicita para su correcta inscripción.



Sede del Ministerio de Educación.

TAL PARECE QUE RECIBOS DE AGUA A PESAR DE RESTRICCIÓN SERÁ CON MONTOS ELEVADOS

ANUNCIAN QUE ESTA SEMANA IMPLEMENTARÁN REESTRUCTURACIÓN DE LA EPS SEDACUSCO

El aún presidente del directorio de la Empresa Prestadora de Servicios SEDACUSCO, Juan Figueroa, involucrado en un hecho de violencia familiar, anunció ayer que en la presente semana declarará a la empresa en una reestructuración integral, indicando que se vienen cambios radicales.

Para ello, indicó que empezó a tomar decisiones y en estos días se reunirá con los jefes de las diferentes reparticiones de la empresa, siendo el principal propósito de cambiar de actitud y una mejor atención a los usuarios, cuando en la fecha se tienen problemas de suministro de agua en diferentes sectores de la ciudad.

“Esta semana vamos a evaluar con el directorio de SEDACUSCO, la reestructuración de la plana gerencial, lo vamos a hacer, queremos compromisos de las personas de la empresa, por tanto, vamos a someterlos a una evaluación integral”, señaló.

Más adelante, reiteró que la reestructuración será en forma completa y no solo en la plana de funcionarios, sino también en los trabajadores en todas las reparticiones que tiene la empresa. Para ello, también se socializará en la población.

“Si Juan Figueroa se tiene que ir, se irá; con la reestructuración se vienen los cambios urgentes en favor de la población a quienes nos debemos”, dijo.

Cabe precisar que, desde el interior de la EPS SEDACUSCO se precisó que una de las razones para que se adopten estas medidas será el costo del servicio de agua potable que, a pesar de la severa restricción que soporta el Cusco, los recibos serán con costos elevados. “Lo que pasa es que no se hace un sostenido trabajo de lectura de medidores”, nos precisó nuestra fuente.



Había renuencia a hacer caso a la reestructuración de la empresa que está caminando mal, pero situación se agrava más.

TRABAJARÁN CON ADULTOS MAYORES PARA BRINDARLES CONOCIMIENTOS

CAPACITARÁN A PROMOTORES DE PENSIÓN 65 PARA PREVENIR LOS INCENDIOS FORESTALES

De acuerdo con el diagnóstico que realizó la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad – ORGRDS del gobierno regional, se evidenció que los adultos mayores son los que en su mayoría originan los incendios forestales durante sus prácticas agrícolas y en el peor de los casos pierden la vida como sucedió en el sector de Apachaco del distrito de Coporaque, Espinar, donde una persona de la tercera edad perdió la vida tras ser alcanzada por las llamas de fuego.

El director de la ORGRDS, Miguel Oscco Abarca, expresó su preocupación por las emergencias suscitadas en la región y previa coordinación con el jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Miguel Ángel Chambi Ccalla se logró capacitar a los promotores del referido programa, debido que ellos están en permanente comunicación con los adultos mayores.

“Ellos (promotores) puedan realizar la inducción y replicar los conocimientos a los adultos mayores en sus diferentes espacios de sensibilización. Lo que buscamos es velar por su integridad, salvaguardar sus vidas, así como disminuir la cantidad de incendios forestales”, enfatizó el funcionario.

Asimismo, Miguel Oscco, sostuvo que los adultos mayores ya no tienen las fuerzas necesarias para controlar el fuego que muchas veces se expande rápido por la acción del viento. “Los jóvenes migran a la ciudad y son las personas de la tercera edad, quienes se quedan en sus comunidades y al encender fuego se dejan vencer hasta generar un incendio forestal de grandes proporciones”, explicó Miguel Oscco.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), hasta hoy reportó más de 340 incendios forestales, la muerte de dos personas, viviendas inhabitables y la afectación de más de 10 mil hectáreas de cobertura natural. El monitoreo y la evaluación de las emergencias es permanentes desde el referido centro.



Incendios forestales han provocado graves daños.

FDTC EXIGE SINCERIDAD EN LAS OBRAS DE DESARROLLO AL MTC Y EL MINSA

El dirigente de la una de las facciones de la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco, FDTC, emplaza en forma pública a los ministerios de Salud y Transportes y Comunicaciones para que sinceren con las obras de desarrollo para el Cusco.

Así lo dio a conocer el dirigente Juan Castillo Olmeda, secretario general, quien lamentó que a la fecha la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero esté paralizada, aquí tiene mucho que explicar el ministerio de Transportes y Comunicaciones, del cual no dicen nada y están de acuerdo a que la obra no se haga realidad.

En esta misma iniciativa se tiene la construcción del saldo de obra y equipamiento del hospital Antonio Lorena, donde también el ministro de Salud que se burla del Cusco. Con esta obra que viene de años y no tiene fecha para su culminación, así como estas obras hay otras que se vienen alargando.

“Al Cusco no pueden seguir mintiendo o en todo caso no nos pueden seguir meciendo con las obras de desarrollo, por ello desde la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco, nos hemos declarado en reuniones permanentes y no descartamos en implementar medidas de fuerza, invocando a la población a cerrar filas”, señaló.

El dirigente Juan Castillo, dijo que en la presente semana sostendrán una reunión de trabajo con los dirigentes de base, para fijar una posición firme y no permitir que el centralismo esté atentando a los intereses de la ciudad imperial y la región, por ello demandó a que solucionen los problemas que se presentan en estas obras.

Finalmente, pidió a las autoridades del Cusco para que se pongan de acuerdo y hagan unidad para exigir al gobierno nacional a que cumplan con estas obras, cuando la construcción del aeropuerto de Chinchero y el Hospital Antonio Lorena los ejecutan en la modalidad de obra de estado a estado.





CIENCIANO YA TRABAJA PENSANDO EN CÉSAR VALLEJO

GARCÉS AFIRMA QUE SERÁ UN PARTIDO COMPLICADO

Carlos Garcés, delantero de Cienciano, destacó la importancia del partido ante la Universidad César Vallejo para asegurar la clasificación a la Copa Sudamericana, encuentro que se jugará luego de la doble fecha FIFA de Clasificatorias Sudamericanas.

"Sabemos que estamos en la parte final y en una de las etapas más importantes del torneo. Debemos entrenar para llegar de la mejor manera", señaló.

Luego, el atacante ecuatoriano comentó: "Lamentamos no haber obtenido resultados positivos en ambos clásicos. Lo intentamos, pero nos tocó perder. Esperemos que podamos mejorar".

Finalmente, Garcés opinó sobre el encuentro contra la Universidad César Vallejo: "Sabemos que estamos en posiciones opuestas con Vallejo, pero será un partido complicado. Debemos trabajar desde ya y esperamos llegar de la mejor manera al partido en Trujillo".

SE DEBEN CORREGIR ERRORES

Paolo Fuentes, defensor de Cienciano, se refirió al momento del equipo y sus aspiraciones en las últimas cuatro jornadas del Torneo Clausura.

"Estos días sirven para recargar energías con la familia y pasar la página. Debemos corregir los errores que estamos cometiendo y asegurar la clasificación a la Sudamericana", aseguró.



Luego, el zaguero imperial agregó: "Sabemos que la Universidad César Vallejo es un equipo que está necesitado de puntos y quiere salir de la zona de descenso, pero tenemos con qué hacerles daño y ganar los tres puntos".

El elenco imperial se ubica en la octava posición del Torneo Clausura con 19 puntos, y en la sexta casilla de la Tabla Acumulada con 45 unidades, asegurando hasta el momento un cupo en la Copa Sudamericana.

El siguiente cotejo del 'Papá de América' en el campeonato será ante la Universidad César Vallejo este viernes 18 de octubre a las 17:30 horas en el estadio Mansiche de Trujillo

CIENCIANO SE ALISTA PARA RECTA FINAL

Bajo la dirección técnica del profesor Cristian Díaz, el plantel de Cienciano ayer retornó a los entrenamientos en el complejo deportivo de Anta, enfocado en el reinicio del torneo local que será este viernes 17.

La sesión de ayer inició con una charla técnica breve, seguida de ejercicios de fuerza y posicionamiento, para luego cerrar la jornada con trabajos de definición.

Por la fecha 14 de la Liga 1 del Torneo Clausura, el cuadro imperial visitará a la Universidad César Vallejo el viernes 18 de octubre a las 17:30 horas, en el estadio Mansiche de Trujillo, encuentro que puede significar el punto que quiebre.

SELECCIÓN PERUANA SUMA OCHO EXTRANJEROS

CON LA MENTE PUESTA EN URUGUAY POR LAS CLASIFICATORIAS 2026

La Selección Peruana de Fútbol, comenzó este lunes a preparar su estrategia para el decisivo partido de Eliminatorias del Mundial 2026 que jugará el viernes contra Uruguay con la presencia de ocho de los trece jugadores que militan en clubes del exterior.

La selección que dirige el uruguayo Jorge Fossati sumará a Joao Grimaldo, Alexander Callens, Jesús Castillo, Luis Abram, Pedro Gallese, Piero Quispe, Wilder Cartagena y Bryan Reyna, como parte de un primer grupo de convocados de equipos del extranjero que ya llegó a Lima.

De acuerdo con el cronograma de trabajo de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), la Bicolor cumplió un entrenamiento este lunes.

Esas prácticas se trasladarán desde hoy martes al estadio Nacional, donde se enfrentará a Uruguay el próximo viernes.

Fossati afirmó el sábado pasado que "no hay ningún peruano que quiera ganar más" que él a la selección uruguaya, aunque remarcó que no se debe "entreverar en ciudadanía o en espíritu patriótico" este encuentro, que "es un partido de fútbol".

El seleccionador también comentó sobre las posibilidades que tiene para reemplazar al delantero Gianluca Lapadula y al centrocampista Renato Tapia, quienes fueron dados de baja de la convocatoria de Perú por estar lesionados.

"Obviamente que lo lamentamos, yo quisiera tenerlos a todos, pero no podemos quedarnos lamentando por los que no están, sino valorar a los que están, que si están



acá es porque tienen las cualidades para hacerlo", sostuvo.

Señaló, al respecto, que sigue desde hace un tiempo a Luis Ramos, un delantero del Cusco Fútbol Club de la Liga 1 peruana al que ha convocado por primera vez a la Bicolor tras la lesión de Lapadula.

También dijo que el centrocampista del Universitario Jorge Murrugarra, al que llamó tras confirmarse la lesión de Tapia, "estaba avisado" de esa posible convocatoria.

Agregó, sin embargo, que el jugador Jesús Castillo, del Gil Vicente portugués, "es la opción más lógica" para ocupar la plaza de Tapia frente a Uruguay.

Fossati publicó el pasado lunes una lista de convocados en la que no fueron incluidos el experimentado delantero Paolo Guerrero, el media punta André Carrillo ni el creativo Christian Cueva.

Perú, que ocupa actualmente la última posición de las eliminatorias sudamericanas con solo tres puntos en ocho jornadas, recibirá a Uruguay con la obligación de sumar una victoria, y cuatro días después visitará a Brasil.

CON NUTRIDO PROGRAMA

SE ACERCA ANIVERSARIO DEL CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

Este domingo 20 de octubre, el Círculo de Periodistas Deportivos del Perú filial Cusco está de aniversario y cumplirá 53 años de vida institucional con la sagrada responsabilidad de ser quienes difundan y masifiquen las actividades de las diferentes disciplinas deportivas.

Como todos los años, la directiva tiene planificado la elaboración de un programa de celebración, la misma que tiene participación de autoridades, dirigentes, funcionarios, deportistas y toda la familia del periodismo deportivo.

Para el miércoles 16 en el gramado de juego del estadio Garcilaso, se programó el partido tradicional de fútbol entre Escribas y Radioloros, el mismo que será desde las 10:00 horas; pero, de acuerdo a la coyuntura y circunstancias, también y en su momento, la familia de Héctor Ladrón de Guevara estará presente en el estadio Garcilaso con las cenizas del otrora jugador de fútbol para esparcir sus cenizas en las 4 esquinas del gramado de juego; donde, la directiva del Círculo de Periodistas en su momento le rendirá homenaje de reconocimiento.

El viernes 18, se desarrollará la ceremonia central en el local institucional cito en la puerta 2 del coliseo Cerrado Casa de la Juventud con un programa especial de reconocimiento a dirigentes, deportistas y la incorporación de nuevos socios.

Al día siguiente, el sábado, será la fiesta por parte de los carguyoq en honor al Cristo de la Concordia, patrono del Círculo de Periodistas Deportivos del Perú filial Cusco; donde, compartirán los hombres del periodismo deportivo cusqueño.

El domingo 20 es el día central y se tiene programado el izamiento del Pabellón Nacional, posterior desfile en la Plaza de Armas; para luego, concurrir a la Romería al Cementerio de Almudena para visitar y recordar a quienes ya no están entre nosotros.



PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

SE CUMPLIÓ TORNEO INTERNACIONAL DE FUTSAL Y VÓLEY MIXTO

El Consejo Regional del Deporte Cusco fue sede de la importante competencia deportiva para Prsonas con Discapacidad Auditiva, desarrollada el pasado 5 y 6 de octubre de 2024, organizada por el Gobierno Regional del Cusco, a través de la Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS), el proyecto de Inclusión Social, ASOSECC y la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

En el torneo participaron 44 delegaciones de Perú, Bolivia y Chile, quienes compitieron durante dos días, en la sede del IPD Cusco y el Complejo Deportivo Agua Buena. Los ganadores fueron los siguientes:

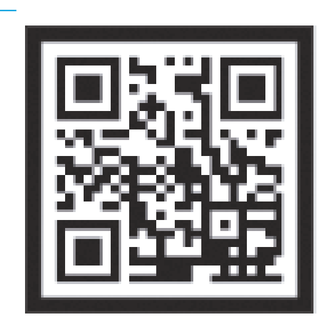
FUTSAL VARONES:
Asociación San Martín de Porras
Club Inka de Cusco
Club Rimac

FUTSAL MUJERES:
Club Deportivo Ica
Alianza La Victoria, Lima
SIUTRADIS Cusco

VÓLEY MIXTO:
Club Los Tigres
Club Deportivo San Román
ASOSECC Cusco

Al final, se brindó la felicitación a todos los participantes y a las delegaciones que hicieron de este torneo un éxito, demostrando el poder del deporte para la inclusión social.



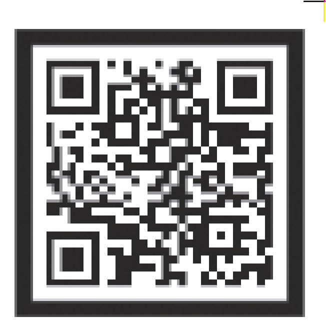




Capturan a comisario PNP que asesinó a un Ingeniero en Cajamarca



Gobierno Regional hará realidad proyecto de riego en Paruro







diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

Cusco, Martes 8 de Octubre de 2024



Tiene que lograr sí o sí participar en torneo internacional

Cienciano se prepara para última etapa del campeonato clausura



Partido se protagoniza este viernes 11 desde las 20:30 horas

Blanquirroja con equipo casi completo para choque con Uruguay

Deportes